



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 06 JUL. 2018
DECRETO N° 2375 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	ANDRADE SUAZO MARISOL	C-1	08/05/2018	27/05/2018	20
2.-	CARRILLO LETELIER MONICA	C-4	08/05/2018	17/05/2018	10
3.-	CASTILLO RIFO DIEGO	C-4	07/05/2018	10/05/2018	04
4.-	GARCES PLACENCIA MARIANA	C-1	10/05/2018	11/05/2018	02
5.-	HORMAZABAL SAEZ EDUARDO	C-4	15/05/2018	21/05/2018	07
6.-	MONARES CASNER KAREN	C-1	08/05/2018	09/05/2018	02
7.-	MONSALVE NEIRA MARGARITA	C-4	11/05/2018	11/05/2018	01
8.-	PEREZ SANTANA OSIEL	C-1	07/05/2018	11/05/2018	05
9.-	RODRIGUEZ MARIQUEO KARLA	C-4	11/05/2018	17/05/2018	07
10.-	VALLEJOS QUIÑELEN JORGE	C-4	07/05/2018	11/05/2018	05

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
MPC/H/MJA/suo